

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 912

LEY 912

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 912

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio Administrativo Complementario N° 14/02, celebrado con la Nación y la Provincia de Buenos Aires el 8 de abril de 2002



VEREDICTA LEYES

Ley 912. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).